

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1826.

## SAN JULIAN DE CAPADOCIA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Populo.

### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 33'', y se oculta á las 5 h. y 27''.

### Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 1, 90.	58 04.	SSO.	Nub ladio.
A las 12 del dia.....	30, 2, 00.	60 00.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 70.	59 09.	Id.	Idem.

### Mareas en esta bahía.

1.a Bajamar á las 3 h. 15' mad. 2.a Bajamar á las 3 h. 56' tard.  
1.a Altamar á las 9 h. 31' mañ. 2.a Altamar á las 10 h. 13' noch

### Londres 28 de Enero.

Fondos públicos.—Los consolidados se han mantenido toda la mañana á  $80\frac{1}{2}$  al contado. Se han hecho muchos negocios en los fondos griegos, que han experimentado desde luego una subida de un 3 por ciento pero despues han bajado alguna tanto.

### París 1.<sup>o</sup> de Febrero.

Fondos públicos.—Cinco por ciento consolidados al contado 99 fs.—Para fin del mes 99 fs. 20 c.—Tres por ciento consolidados al contado 67 fs.—Para fin del mes 67 fs. 25 c.—Acciones del banco 2,050 fs.—Enpréstito Real de España 49.

### Barcelona 3 de Febrero.

El Exmo. Sr. Capitan General de este ejercito y principado expresa á esta Real Junta de Comercio con fecha de ayer lo que sigue.

“El Cónsul de S. M. Católica en Cette con fecha 23 del mes anterior me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—Muy Sr. mio: participo á V. E. por el interes particular del comercio, que la Intendencia de Sanidad del puerto de Cette tiene aviso por la principal de Marsella que toda procedencia desde el puerto de Almeria hasta el de Alicante inclusive se hayan de sujetar á diez dias de cuarentena de observacion.—Lo traslado á V. S. para su gobierno y noticia del comercio.”

Se hace notorio. Barcelona 3 de Febrero de 1826.—Pablo Felix Gassó, secretario.

*Comandancia militar de este tercio naval.*

— El Sr. Comandante de Marina de Mahon en fecha 20 de Enero ultimo me dice lo siguiente,

“En el dia de hoy ha fondeado en este puerto la goleta de guerra francesa *Estrella*, su comandante el teniente de navio Mr. Cunes De-Ornano, procedente de Argel en ocho dias de navegacion, y ha dado por noticia que los corsarios de aquella regencia en una salida que hicieron y se retiraron por los malos tiempos, apresaron y condujeron á aquella bahia un javeque mallorquin, y que continuarian hostilizando el pabellon español: y lo manifiesto á V. S. para su conocimiento y por si lo tiene á bien advertir á los mercantes naveguen con precaucion.”

— Lo que hago saber al comercio para su inteligencia, y que los buques españoles naveguen con la debida precaucion. Barcelona 3 de Febrero de 1826.—Francisco Millan.

*Idem 4.*

— Ha salido hoy de este puerto un bergantín polacra sardo, su capitán Geronimo Campodonico, para Santiago de Cuba, con vino, almendras y otros efectos. (*Diario de Barcelona*).

Madrid 10 de Febrero.

*Direccion de Liquidación de la deuda del Estado.*

Habiendo recibido esta comision de la Direccion de la Real Caja los documentos correspondientes á los primeros 50 millones inscriptos en el Gran Libro de la deuda consolidada, y tambien los equivalentes á 128.493.0921 rs, procedentes de deuda sin interes, liquidados por esta comision en el trimestre fin de Diciembre de 1824, ha empezado á entregar á sus dueños los presentados en esta capital, conforme al anuncio inserto en el diario de 4 de este mes; y procederá inmediatamente á devolver á las provincias los equivalentes á los recibos en sus respectivas Intendencias, con sujecion á lo mandado en Real orden de 2 de Setiembre del año proximo pasado.

— *Direccion de la Real Caja de Amortizacion.*

Para mayor comodidad de los acreedores comprendidos en

los primeros 50 millones de la deuda con intereses inscriptos en el Gran Libro, y con el fin de que puedan cobrar los réditos del año vencido en fin de Diciembre de 1825, en el momento de recibir sus créditos, se advierte á los interesados de que tratan los anuncios hechos por la Dirección de Liquidación de la deuda del Estado, que la de la Real Caja al remitir á aquella los documentos de crédito correspondientes á la primera inscripción, ha acompañado tambien los pagarés de intereses respectivos á los dos semestres de 1825, con los cuales pueden acudir acto continuo á la tesorería de la Real Caja, sita en el piso bajo del mismo establecimiento, donde les será satisfecho su importe á la presentación.

Gibraltar 13 de Febrero.

Una carta de Oporto despues de anunciar que el precio del vino en aquella ciudad se mantiene todavia muy alto, refiere la cantidad que ha salido en todo el año de 1825, y su destino. Por un estado individual aparece que se han despachado de Oporto en el discurso de dicho año cuarenta mil quinientas veinte y cuatro botas y media de vino de la mejor calidad, de las cuales cuarenta mil doscientas setenta y siete han ido á Inglaterra; treinta y seis al Brasil; veinte y dos y media á Buenos-Ayres; media á Francia; cuarenta y una y tres cuartos á los Paises-Bajos; tres cuartos á Alicante; cinco y tres cuartos á América; ocho y media á Suecia; una y un cuarto á Rusia; cinco á Génova; veinte y dos y tres cuartos á Newfoundland; treinta y tres á Hamburgo; trece y tres cuartos á Dinamarca; y el corto resto á otras partes.

—Las cartas del 6 de Enero último recibidas de Leipsic anuncian que la feria ha sido muy poco concurrida, por falta de vendedores y compradores; de manera que ha habido almacenes que ni siquiera se han abierto. Algunos cortos negocios se han hecho en lienzos comunes, paños y seda. La noticia de haber subido al trono de Rusia el Gran Duque Nicolas hizo subir los fondos públicos un cuatro por ciento.

—El bergantín *Herselia*, capitán Seamen que salió de aquí el 18 de Setiembre último para Alvarado naufragó el 10 de Noviembre cerca de Sisal en la costa de Yucatan. Un individuo de la tripulacion que ha llegado á Nueva York refiere que el resto de la misma tripulacion se había salvado con parte del cargamento. = El bergantín americano *Eduard Foster*, capitán Ternald, que salió de aquí el 3 de Setiembre estaba descargando en Tampico el 23 de Noviembre. El primero de Octubre salió de Arica para este puerto el bergantín americano *Navarro*, capitán M. Combe.

—Desde el dia 10 del corriente hasta hoy han entrado aquí

procedentes de puertos españoles los buques siguientes. — La goleta inglesa *Fairy Queen*, capitán G. Davies en dos días de Málaga con frutos para Liverpool. El lugre inglés *Eliza*, capitán J. J. Vives en tres días de Cartaya en lastre. La bombardeta *Madona de Montenero*, capitán G. Lubrano en 38 días de Tarragona con vino y aguardiente, y el lugre francés *Prudente Vitorina*, capitán G. Lafolle en tres días en lastre de Cádiz para Adra.

Y desde el mismo día 10 hasta el de la fecha se han despachado igualmente para puertos españoles la goleta sueca *Auguste*, capitán A. A. Salstrom con cacao, papel, cobre &c. para Bilbao y San Sebastián. La fragata americana *Candace*, capitán N. Mayhew en lastre para la Habana. El bergantín dinamarqués *Twee Gebroeders*, capitán E. P. Gram, con harina, vino &c. para la Habana. La fragata americana *Oriza*, capitán W. Sherrington con duelas para Barcelona. La fragata inglesa *Egam*, capitán J. A. Turner con manufacturas para Valparaíso. El velachero inglés *Rinaldo*, capitán J. Marcio, con maíz y géneros para Madera y Tenerife. El bergantín francés *Alfred*, capitán J. M. S. Fatoine con trigo para Cádiz y Havre de Gracia. La goleta sueca *Oscar*, capitán Sundelüber en lastre para Alicante. El bergantín siciliano *Tasso*, capitán M. Rugiero para Cádiz con cebada. La goleta inglesa *Surprise*, capitán M. Harvey en lastre para Alicante, y el bergantín inglés *Britania*, capitán J. Proving en lastre para Cádiz. — Se han despachado igualmente la tartana española *N. S. del Pilar*, capitán M. Pérez Mayor con trigo para Salé, y la bombardeta española *San Benito*, capitán J. Forner también con trigo para Salé.

#### CONSULADO. — Aviso al Comercio.

En cumplimiento del edicto publicado por el Sr. Intendente de la Provincia en 27 del mes último, el Real Consulado cita á junta general á los individuos del comercio de esta plaza para las doce del Sabado 18 del presente mes, á fin de que elijan el representante ó representantes que, en unión con los nombrados en las demás cabezas de partido, y de acuerdo con este Consulado, arreglen la cuota que debe señalarse á cada uno de los pueblos del distrito en la contribución del subsidio de comercio del presente año de 1826: en la inteligencia de que á falta de número competente ejecutará el Tribunal por sí propio el nombramiento de dicho apoderado ó apoderados, los cuales habrán de admitir sin excepción ni excusa alguna este encargo, pues que en su buen desempeño se interesa el mejor servicio de S. M., y el bien del comercio de todo el marco. Cadiz 16 de Febrero de 1826. — Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

*Por providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia se manda publicar nuevamente el remate en primer juicio del derecho de 10 y 12 p<sup>s</sup> impuesto sobre el consumo de aguardientes en esta capital y pueblos de la Provincia, excepto Jerez de la Frontera; con prevención de que aquella diligencia debe celebrarse á la hora de las once del dia 28 del actual y siguientes en la oficina del archivo de la Real Aduana de esta plaza. Cadiz 11 de Febrero de 1826 = Cayetano Araujo.*

*Por providencia del Sr. D. Joaquín de la Escalera, del Consejo de S. M., su alcalde del Crimen honorario en la Real Audiencia de Sevilla y Juez de lo Civil en esta plaza, se ha señalado nuevamente la hora de las doce del dia 26 del corriente para el remate de la casa núm. 189, callejon del Tinte, perteneciente á la testamentaria concursada de D. Estevan Ballerás, cuya finca está apreciada en la cantidad de 420.813 vn.; y este acto se ha de celebrar en las casas de la morada de su Señoría. Cádiz 14 de Febrero de 1826 = Bernardo de la Calle.*

*Por disposición de los Síndicos de la casa concursada del difunto D. Romualdo Pascual de Tejada, del comercio de Cádiz, se venden las siguientes fincas = Una casa en esta ciudad calle de Cobos núm. 257, esquina á la de la Palma, de cuatro y cinco cuerpos de fábrica moderna apreciada por los alarifes de esta ciudad en 833.777 rs. vn. en plata efectiva. Otra id. calle de Sta. Ines de tres cuerpos fábrica mediana, su precio por los mismos en 82.035 rs. vn. Otra id. en dicha calle de Sta. Ines núm. 25 de tres cuerpos fábrica mediana su precio como el de las anteriores en 398.549 rs. vn. Tres dichas en la villa de Chiclana, una calle del Beneficiado núm. 257, con jardín, fuente, juegos de agua, estatuas de marmol apreciada en 755.457 rs. vn. Otra id. en la calle de S. Telmo esquina á la de las Alvinas en 178.672 rs. vn. Otra en la calle de las Huertas en 70.815 rs. vn. apreciadas por los alarifes de aquella villa. Una Hacienda en el condado de Niebla que dista siete leguas de Sevilla, denominada de Garruehena, de 3.355 fanegas de tierra, poblada con 6.200 pies de olivos y 871 marras en dos cercas, 1.631 encinas, 32.684 aleornoques, 308 acebuches, 5.195 álamos negros, 35 chopos y 1.824 pinos. Una casa grande fábrica moderna de 40 varas en cuadro de dos cuerpos y naves de alquería con molinos de aceite, almacenes para este y otros caldos, graneros altos, capilla v.c. y por separado formando calle junto á la principal tres casas chicas para guardas y labradores, y otras cuatro pura horno, caballeriza, pajá y alpendre, avaluada en 2.213.462 rs. vn. Quien quisiere hacer proposición por cada finca acudirá á los referidos Síndicos plazuela*

de los Descalzos casa núm. 92, quienes harán las rebajas correspondientes, sin sugerencia á los aprecios, atendidos á las circunstancias del dia, y en virtud de las amplias facultades con que están revestidos por autorización de los acreedores y confirmadas por el Real Tribunal del Consulado.

#### AVISOS.

El P. capellan D. Alfonso Rojo con licencia ilimitada en esta plaza, y el alferez de caballeria indefinido D. José Marín Sarasa se servirán presentarse en la Sargentia Mayor de ella á recoger unos documentos; igualmente el teniente D. Manuel Puerta.

En el campillo de los Coches, donde están las cuadras de Ferrer, sale una galera de retorno para Madrid y otras partes: admite carga y pasajeros á precios equitativos, y dará razon Pedro Gómez en la cochera de dichas cuadras: tiene asientos como los de coche.

Quien quisiere comprar la Huerta situada á espaldas de la iglesia de S. José estramuros de esta plaza, que tiene su entrada por el arrecife, con todos los enseres y efectos pertenecientes á ella, casa en la misma, corral con gallinas y ganado para su elaboración, compuesta de diez aranzadas del mejor y mas bien cultivado terreno, dos norias en excelente estado y un pozo de agua dulce constante, acudirá á tratar dc ajuste con su dueño Gerónimo Ligalobo que habita en la misma huerta.

Quien quisiere vender capotes de seda antiguos, capas de granada, collinas ó colchas de damasco carmesí y de otros colores, guardapieses antiguos y sayas, y losa de China antigua, acudirá á la plazuela de Santiago, núm. 17, cuerpo principal.

Se traspasa con la mayor equidad un almacén de comestibles y refrescos situado en la calle del Torno de Santa María, esquina á la callejuela de la Sarna; darán razon en el almacén de Don Antonio Ruiz Tagle, debajo de la Muralla, ó en el de Don Francisco Rojas, en el Boquete.

Vicente Naranjo, maestro sanrador y profesor dentista, ha mudado su establecimiento en la misma calle de la Carne, número 21, frente de donde la ha tenido hasta aquí.

Maria Fernandez, de edad de 28 años acabada de parir busca casa para criar; tiene personas que la abonen y darán razon calle de Comedias núm. 35, casa del Cañon escalera de la derecha, piso segundo.

Josefa Jiménez, de edad de 24 años y leche de ocho meses y su marido ausente busca casa para criar; vive en la calle del Empedrador núm. 207.

Algunos vecinos adinerados en la villa viven hoy

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 16. DE FEBRERO DE 1825.

## COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Te perna rs. vn. . . . 9.00	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones
Id. bisom. . . . . . . , 22 á 24		Bilbao $\frac{1}{2}$ daño
Idem verde . . . . . . . 10 á 12		Londres 37 $\frac{3}{4}$
Trigo de Jerez f. abrido . . . . . coá oo		Paris 79 $\frac{1}{2}$ á 79 $\frac{1}{2}$ papel
Id. de Sevilla id . . . . .		Hamburgo
Id de Castilla abrido duro . . . . . 58 á 62		Amsterdam
Id. duro de Levante en tierra . . . . . 70 á 74		Génova
Id. tierno en tierra . . . . . 00 á 00		Gibraltar $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ benef.
Tocino de N. A. bca. pfs. . . . . 10		Vales consolidado de Mayo 125. á 127 pesos.
Jamon duro de Málaga y Se- villa, ql. abierto pfs. . . . . 3 á 3 $\frac{1}{2}$		De Sept. 120, No consolidados de Mayo y Sept. 46
De Mallorca abrido . . . . . 0		Intereses de Vales 3 $\frac{1}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ .
Blando de Mallorca id. . . . . 00		

### Caldos.

Aguardiente de 53 p. $\frac{1}{2}$ , el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. . . . .	12 á 13
Prueba de aceite, bota pfs. . . . . 50 á 54	
Id. de Holanda id. . . . . 39 á 42	
Anisido de Mallorca pfs. . . . . 42 á 46	
Id. id. en garrafones rvn. . . . . 42 á 44	
Vino tinto de Cataluña, bota ps. 25 á 26	
Id. de Valencia id. . . . . 00 á 00	
Id. de Málaga id. pfs. . . . . 40 á 42	
Barril de carga id. pfs. . . . . 6 á 7	

### Papel.

Florete superior de Cata. luña cada resma rvn. . . . . 70 á 86	
Florete corriente. . . . . 48 á 66	
Medio florete. . . . . 34 á 42	
Alcey florete. . . . . 40 á 46	
Medio florete. . . . . 30 á 34	
De imprenta . . . . . 24 á 26	
De estaza . . . . . 16 á 18	

### Cambios.

Descuento de letras 5 p. $\frac{1}{2}$	
Id. de pagares 6 á 8 p. $\frac{1}{2}$	
Madrid corto par. á $\frac{1}{2}$ perdida . . . .	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida	
Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{2}$ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Malaga corto $\frac{1}{2}$ perdida.	
Santander á 8 d. v. f. par. á $\frac{1}{2}$ benef.	

### Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellón vale 8 qtos. ó 4 mrs. de plata a igual 6 64 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real se plata corriente 16 qtos. ó 8 mrs. de plata a igual 6 64 mrs. de vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 16 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 16 libras y el quintal de 4 arrobas ó 64 libras.

100 lib. castellanas hacen 133  $\frac{1}{2}$  de á 2 onzas de Aragón, 114 dos sentimos de Cataluña, 80 de Galicia, 111 lib. peso fuerte de Genova, 95 lib. de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 111 lib. peso fuerte de Lisboa, 111 lib. avor du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles, 45 y 5 11 kilogramos de Portugal, o fanegas castellanas hacen 243 de Aragón, 221 cahices de Alicante, 75 cuarteras de Cataluña, 112 zártre de Nápoles, terrol &c., 78 cuarteras de Majorca, 35 y 7 decimos barchillas de Valencia, 112 zártre de Amsterdam, 46 y 5 viacima minas de Genova, 46 alqueires de Lisboa, 16 buishels de Líon re, 112 buishels de Nápoles. 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón, 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante 54 canas catalanas, 97 y 1 declino varas de Santia, 118 y 2 tercio canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas de Valencia, 121 canas de Amsterdam, 513 canas de Genova, 76 varas de Lisboa, 92 y 16 7 yardas de Inglaterra, 71 y 3 sentimos canas de París.

### Premios de Seguros en buque español.

#### Para América. En ab. Feliz Unpr. E.

Veracruz, . . . . . 00	á 00 ó 00	7
Costa-firme . . . . . 00	á 00 ó 00	7
Cartagena y Sta. Marta . . . . . 00	á 00 ó 00	?
Honduras . . . . . 40	á 13 6 18	?
Habana . . . . . 40	á 12 ó 16 $\frac{1}{2}$	?
Puerto-Rico . . . . . 40	á 10 ó 14	6
Lima y Guayaquil, . . . . . 00	á 00 ó 00	6
Filipinas . . . . . 40	á 11 ó 15	8

#### Para Europa

Islas Canarias. . . . . 25	á 7 ó 9	3
Galicia . . . . . 33	á 8 ó 10 $\frac{1}{2}$	1
Asturias y Santander, 33	á 9 ó 8	3
Costas de Vizcaya . . . . . 25	á 6 $\frac{1}{2}$ ó 8	3
Cartagena y Alicante, 0	á 0 ó 4	1
Mall., Catal. Mahon . . . . . 0	á 0 ó 7	1
Lisboa y Oporto . . . . . 0	á 0 ó 6	6
Londres y sus puertos . . . . . 0	á 0 ó 0	3
Hamb., Amst. y Ost . . . . . 0	á 0 ó 0	4
Copenh. Cronstadt &c. . . . . 0	á 0 ó 0	6
Isla de la Madera . . . . . 0	á 0 ó 0	3
Trieste . . . . . 0	á 0 ó 0	3
Génova . . . . . 0	á 0 ó 0	3
Marsella . . . . . 0	á 0 ó 0	3
Archipiélago . . . . . 0	á 0 ó 0	1
Gibraltar . . . . . 0	á 0 ó 2 $\frac{1}{2}$	1